

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 4.633/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

3. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA REFORMA INTERIOR DEL SECTOR ARI SUNCod-4C SAN BARTOLOMÉ 4C.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la apro-

bación definitiva del Estudio de Detalle para la Reforma Interior del Sector ARI SUNCod-4C San Bartolomé 4C, aprobada inicialmente en el pleno de fecha 24 de septiembre de 2019, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 195, de fecha 11/10/2019, sin que se hubiese presentado alegación alguna, siendo el dictamen unánime. Sometido a consideración del pleno se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la Reforma Interior del Sector ARI SUNCod-4C San Bartolomé 4C.

2º. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En Dos Torres, 23 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.